

TÉRMINOS Y CONDICIONES
GANÁ CON LALA, ¡EL VIAJE PERFECTO!

Promoción válida únicamente en la República de Guatemala

BASES DE LA PROMOCIÓN:

PRODUCTOS LÁCTEOS DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, será denominado en el curso del presente documento como “EL ORGANIZADOR”, pone a disposición del público en general dentro de la República de Guatemala las siguientes Bases de **LA PROMOCIÓN “Gana Con Lala, ¡El Viaje Perfecto!”** (que en lo sucesivo será denominada **LA PROMOCIÓN**):

I. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

LA PROMOCIÓN “Gana con Lala ¡El Viaje Perfecto!” tiene como propósito incentivar la preferencia y fidelidad hacia la marca Lala®, premiando a los participantes con la oportunidad de ganar **viajes internacionales, premios en efectivo al instante y descuentos inmediatos en restaurantes Pizza Domino's**, exclusivamente dentro del territorio de la **República de Guatemala**.

II. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los presentes términos y condiciones rigen **LA PROMOCIÓN**. La participación del público participante en **LA PROMOCIÓN** implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y/o Términos y Condiciones.

Al participar en **LA PROMOCIÓN**, El participante queda obligado por las reglas de **LA PROMOCIÓN** y sujeto a las decisiones de **EL ORGANIZADOR**, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con **LA PROMOCIÓN**.

Cualquier violación a las presentes Bases y/o términos y condiciones, a las reglas de **LA PROMOCIÓN**, a las decisiones del organizador, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o la revocación de cualquiera de los incentivos o premios instantáneos.

III. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

EL ORGANIZADOR responsable y encargado de **LA PROMOCIÓN** es la sociedad **PRODUCTOS LÁCTEOS DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA** en la República de Guatemala.

IV. DENOMINACIÓN DE LA PROMOCIÓN

LA PROMOCIÓN se denomina o denominará “**Gana con Lala, ¡El Viaje Perfecto!**”.

V. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para participar en **LA PROMOCIÓN**, los participantes deberán:

- Ser mayor de dieciocho (18) años;
- Ser residentes de la República de Guatemala;
- Cumplir con todos los términos y/o condiciones de **LA PROMOCIÓN**
- **LA PROMOCIÓN** se llevará a cabo en toda la República de Guatemala
- **Se excluyen de esta promoción:**

1. Personas físicas y/u morales que no residan en el territorio de la República de Guatemala;
 2. Colaboradores, funcionarios, Directivos, Ejecutivos de la entidad **PRODUCTOS LÁCTEOS DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA** y/o sus entidades afiliadas y/o subsidiarias; y los familiares y/o parientes señaladas anteriormente, pudiéndose entender como parientes: padres, hijos, hermanos y cónyuge; y,
 3. Las personas que hayan sido ganadoras de concursos o promociones de **EL ORGANIZADOR** en oportunidades anteriores.
- En caso sea requerido, el participante que resulte ganador de premios instantáneos o el titular responsable, debe presentar una identificación reconocida por las autoridades competentes dentro de la República de Guatemala que acredite su identificación.

VI. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

LA PROMOCIÓN comercial estará vigente en la República de Guatemala a partir del uno (01) de julio de dos mil veinticinco (2025) al treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), plazo único dentro del cual el Cliente podrá participar en **LA PROMOCIÓN**.

Los premios instantáneos se podrán redimir hasta:

1. **ZIGI**: Pueden redimirse hasta el 10 de septiembre del año 2025.
2. **Pizza Domino'S**: Puede redimirse hasta el 30 de noviembre 2025.

Los viajes internacionales quedarán sujetos a las condiciones específicas detalladas dentro de los presentes Términos y Condiciones.

El organizador se reserva el derecho de modificar, en cualquier tiempo, la vigencia de **LA PROMOCIÓN**, lo que será comunicado oportunamente por los medios que **EL ORGANIZADOR** estime conveniente.

Asimismo, y por razones de fuerza mayor o que escapan al control razonable de **EL ORGANIZADOR**, éste podrá cancelar o suspender **LA PROMOCIÓN**, lo que también será comunicado oportunamente, sin responsabilidad alguna para **EL ORGANIZADOR**.

VII. PRODUCTOS PARTICIPANTES

Producto participante en mercado, cadenas de supermercados, tiendas de barrio o algún establecimiento bajo la marca Lala® identificado con **LA PROMOCIÓN** en la República de Guatemala y en las siguientes presentaciones:

- Yogurt Lala® Kids Bebible Fresa 90g
- Yogurt Lala® Kids Bebible Fresa-Mora 90g
- Yogurt Lala® Kids Bebible Durazno 90g
- Yogurt Lala® Kids Bebible Manzana 90g
- Yogurt Lala® Batido Fresa Cerealitos Colores 100g
- Yogurt Lala® Batido Fresa Cerealitos Chocolate 100g
- Yogurt Lala® Batido Mango 120g
- Yogurt Lala® Batido Fresa 125g
- Yogurt Lala® Batido Durazno 125g

- Yogurt Lala® Batido Fresa-Mora 125g
- Yogurt Lala® Batido Manzana 125g
- yogurt Lala® Batido Natural 125g
- Yogurt Lala® Batido Fresa Con Granola 190g
- Yogurt Lala® Bebible Fresa 200g
- Yogurt Lala® Batido Fresa-Mora 200g
- Yogurt Lala® Bebible Durazno 200g
- Yogurt Lala® Bebible Manzana 200g
- Yogurt Lala® Bebible Fresa Banano 200g
- Yogurt Lala® Bebible Mango 220g
- Yogurt Lala® Bebible Aloe-Manzana y Fibra 200gr
- Yogurt Lala® Bebible Aloe 200 Gr Y Fibra
- Yogurt Lala® Bebible Fresa 440g
- Yogurt Lala® Batido Natural 900g
- Yogurt Lala® Batido Fresa 900g
- Yogurt Lala® Batido Manzana 900g
- Yogurt Lala® Batido Durazno 900g
- Yogurt Lala® Batido Fresa-Mora 900g
- Yogurt Lala® Batido Natural Sin Azúcar 900g
- Yogurt Lala® Griego Natural Sin Azúcar 900g
- Leche Lala® 100 +Proteína Reducida en grasa 1LT UHT
- Leche Lala® 100 +Proteína Semidescremada 1LT UHT
- Leche Lala® 100 Regular Semidescremada 1LT UHT
- Leche Lala® 100 Regular Reducida en grasa 1LT UHT
- Leche Lala® Deslactosada Semidescremada 946ml y 1000ml UHT
- Leche Lala® Deslactosada Descremada 946ml y 1000ml UHT
- Leche Lala® Entera 946ml y 1000ml UHT
- Leche Lala® Baja En Grasa 1000ml UHT
- Leche Lala® Semidescremada 946ml y 1000ml UHT
- Leche Lala® Con Café Clásico Deslactosado 330ml UHT
- Leche Lala® Café Chocolate Deslactosado 330ml UHT
- Leche Lala® Café Vainilla Deslactosado 330ml UHT
- Leche Oh Lala® Fresa 200ml UHT
- Leche Oh Lala® Chocolate 200ml UHT
- Leche Oh Lala® Vainilla 200ml UHT
- Leche Lala® 100 Cacao 330ml UHT
- Leche Lala® 100 Fresa 330ml UHT
- Leche Lala® 100 Vainilla 330ml UHT
- Queso Crema Lala® 200g
- Media Crema Lala® 480ml/ 470g UHT
- Media Crema Lala® 250ml UHT

VIII. PREMIOS DE LA PROMOCIÓN.

- 1) **VIAJES INTERNACIONALES:** VIAJES PARA 4 PERSONAS. Se entregará un total de 8 viajes internacionales con todos los gastos pagados que incluye: viaje internacional para 4 personas al destino de elección (dentro de los parámetros estipulados por el Organizador) que incluye hospedaje para 4 días y 3 noches, aéreo ida y vuelta, equipaje de mano. Los cuales se entregará según mecánica de participación establecida en estos términos y condiciones.
- 2) **PREMIOS INSTANTÁNEOS:** DINERO EFECTIVO A TRAVES DE ZIGI APP: Habrá un total de 8,010 Premios instantáneos en cupones con denominaciones de Q10, Q15, Q30, Q55, Q100 y Q310 Distribuidos de la siguiente forma: 6,000 cupones de Q10, 1,630 cupones de Q15, 210 cupones de Q30, 105 cupones de Q55, 35 cupones de Q100, y Q30 cupones de Q310. Los cuales se entregará según mecánica de participación establecida en estos términos y condiciones.
- 3) **PREMIOS INSTANTÁNEOS:** VALES DE CONSUMO EN RESTAURANTE PIZZA DOMINO'S: Se entregará un total de 1,428.00 vales de descuento para utilizar en restaurantes Pizza Domino's con valor de treinta y cinco quetzales (Q35.00). Los cuales se entregará según mecánica de participación establecida en estos términos y condiciones.

IX. **MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

En **LA PROMOCIÓN** podrán participar los productos anteriormente descritos marca LALA®. Las formas para participar en **LA PROMOCIÓN** son:

Condiciones Generales de Participación:

El participante deberá comprar productos LALA® en las presentaciones que se describen en el numeral “**VI PRODUCTOS PARTICIPANTES**” dentro de estos términos y condiciones. No se exceptúa de **LA PROMOCIÓN** ningún producto del portafolio LALA, aunque éstos no tengan intervención de empaque. Productos participantes

- a) El participante deberá escanear el código QR puesto a disposición por el organizador en empaques, material publicitario, puntos de venta, entre otros.
- b) Al escanear el código QR, el participante deberá dirigirse al WhatsApp de **LA PROMOCIÓN** o escribir la palabra “GANANZA” al WhatsApp 4219-3905 donde deberá registrarse, leer y aceptar las bases / Términos y Condiciones, el Aviso de Privacidad para comenzar su participación. Esta aceptación implica la sujeción plena e irrestricta a estos Términos y Condiciones.
- c) Una vez que el participante haya registrado sus datos personales, deberá seguir las instrucciones proporcionadas por la plataforma.
- d) Como parte del proceso, recibirá un código único de 4 dígitos, el cual deberá anotar manualmente abajo y/o arriba del número de Lote de producción y/o la Fecha de vencimiento que aparece en el empaque del producto, de manera tal que sea visible.
- e) Posteriormente, el participante deberá tomar una fotografía en la que se vea claramente el código anotado junto al Lote y/o la Fecha de vencimiento, utilizando para ello el botón “Tomar foto” habilitado en la plataforma de WhatsApp. En caso de que no se cumpla con todos los pasos antes descritos, la participación será considerada inválida.
- f) Cada registro ingresado exitosamente equivale a una (1) oportunidad para participar y validar si se ha ganado premios instantáneos.

1. PREMIOS: VIAJES INTERNACIONALES

- 1.1. Una vez que el participante haya ingresado el código y completado el registro de forma exitosa según las bases y términos y condiciones, y dicho código resulte ser uno de los ocho (8) códigos ganadores de un viaje internacional para cuatro (4) personas, deberá cumplir con los requisitos establecidos en estas bases para hacerse acreedor del premio.
 - En caso de que el grupo incluya a más de cuatro (4) personas, el participante podrá, si desea incluir a un miembro adicional en el viaje, asumiendo la totalidad de los costos adicionales (boletos, hospedaje, traslados, alimentación u otros) por cada acompañante extra.
- 1.2. Adjudicado el premio, la plataforma emitirá un aviso a EL ORGANIZADOR quien posteriormente se comunicará con el participante ganador para coordinar la entrega y gestión del premio, así como para solicitar los documentos necesarios para la entrega del premio.
- 1.3. El participante deberá enviar copia de los pasaportes vigentes (con al menos un (1) año de vigencia) de los cuatro integrantes. Este requisito es indispensable para la emisión de los boletos aéreos. En caso de que algún integrante no cuente con pasaporte, se otorgará un plazo máximo de una (1) semana para iniciar el trámite y presentar dicho documento.
- 1.4. El organizador podrá citar al participante hasta siete (7) días después de haberlo contactado para que se presente en las oficinas del organizador, ubicadas en: 3era Avenida 13-78, Zona 10, Edificio Torre Citi Group, Nivel 17, en la fecha y horario que se le indique con la finalidad de acordar los detalles relacionados con el viaje.
- 1.5. Al momento de presentarse, el participante deberá llevar el soporte físico original con el que participó, que puede ser el empaque o material original, donde debe estar anotado manualmente y de forma visible el código ganador de 4 dígitos como se indicó al momento de realizar el registro, el cual debe coincidir con el registrado en la plataforma. **Este requisito es indispensable para validar el derecho al premio, conforme a lo establecido en las condiciones de participación.**
- 1.6. El ganador contará con un plazo máximo de tres (3) meses a partir de la notificación del premio para coordinar y realizar el viaje.

Tanto EL ORGANIZADOR como EL PARTICIPANTE realizarán sus mejores esfuerzos para concretar la asignación del viaje dentro de dicho periodo de tiempo, sin embargo, si por imposibilidad material -debidamente comprobada- resultara imposible la concreción del viaje en dicho tiempo. EL ORGANIZADOR podrá, a su entera discreción y sin ningún tipo de responsabilidad de su parte, disponer la entrega de un monto en efectivo en sustitución del viaje, por su parte, EL PARTICIPANTE deberá sujetarse a la decisión que tome EL ORGANIZADOR con relación a la asignación del premio, incluyendo el monto a ser entregado, y deberá firmar todos y cuantos documentos sean requeridos por EL ORGANIZADOR para garantizar el cumplimiento de entrega del premio. Asimismo, acepta expresamente que guardará absoluta confidencialidad sobre las conversaciones que tuviera con EL ORGANIZADOR en y con relación a la entrega del premio.

2. PREMIOS INSTANTÁNEOS: DINERO EFECTIVO A TRAVES DE ZIGI APP:

El participante deberá comprar productos LALA® en las presentaciones que se describen en el numeral "VI PRODUCTOS PARTICIPANTES" dentro de estos términos y condiciones. No se exceptúa de **LA PROMOCIÓN** ningún producto del portafolio LALA, aunque éstos no tengan intervención de empaque. Productos participantes

- 2.1. Una vez ingresado el registro de los empaques y de ser el código ganador de premios instantáneos, el Organizador estará enviando un código por medio de WhatsApp con las instrucciones para ser acreedor de dicho premio a través de la plataforma ZIGI APP, propiedad de Banco Industrial S.A.
- 2.2. El ganador del premio instantáneo tiene hasta el 10 de septiembre 2025 para poder redimir su premio.

Importante:

- Los ganadores de los premios de dinero en efectivo al instante deberán contar con una cuenta ZIGI APP. De no contar con una cuenta, el ganador deberá descargar la aplicación por medio: IOS (App Store), Android (Google Play) o Huawei (App Gallery); deberá abrir una cuenta en ZIGI APP, bajo sus propios medios y aceptando los términos y condiciones de dicha aplicación, así como realizar cualquier tipo de gestión, de lo contrario no se le hará entrega de su premio.
- Los ganadores serán los responsables del pago de impuestos del premio instantáneo al que es acreedor.

3. PREMIOS INSTANTÁNEOS: VALES DE CONSUMO EN RESTAURANTE PIZZA DOMINO'S:

El participante deberá comprar productos LALA® en las presentaciones que se describen en el numeral “VI PRODUCTOS PARTICIPANTES” dentro de estos términos y condiciones. No se exceptúa de LA PROMOCIÓN ningún producto del portafolio LALA, aunque éstos no tengan intervención de empaque. Productos participantes

- 3.1. El ganador del premio instantáneo debe presentarse en el restaurante de Pizza Domino's de su preferencia y dentro de la República de Guatemala. Para redimir el premio, es necesario presentar cupón con el código enviado por el Organizador en el restaurante de comida rápida.
- 3.2. El ganador del premio instantáneo tiene hasta el 30 de septiembre 2025 para poder redimir su premio.

IMPUESTOS:

Todo impuesto, tasa o contribución que deba tributarse sobre o en relación con la participación del participante, su participación en **LA PROMOCIÓN** como en la obtención de los premios instantáneos y los gastos en que incurran tanto para participar de **LA PROMOCIÓN** como cuando concurren a reclamar o retirar o utilizar los Premios instantáneos estará a cargo exclusivamente de los participantes. Los impuestos podrán debitarse directamente de los premios instantáneos.

X. RESTRICCIONES AL PARTICIPANTE

Personas físicas y/u morales que no residan en el territorio de la República de Guatemala, Colaboradores, funcionarios, Directivos, Ejecutivos de la entidad **PRODUCTOS LACTEOS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA** y/o sus entidades afiliadas y/o subsidiarias; y los familiares y/o parientes señaladas anteriormente, pudiéndose entender como padres, hijos, hermanos, cónyuge y las personas que hayan sido ganadoras de concursos de **EL ORGANIZADOR** en años anteriores.

XI. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

- Los participantes deberán guardar los soportes físicos que registró para participar en **LA PROMOCIÓN**.

- En el caso de que un participante concursante vuelva a aparecer en el listado de ganadores de premio instantáneo en efectivo luego de haber sido declarado el código alfanumérico ganador una vez durante la vigencia de **LA PROMOCIÓN**, su participación no podrá ser tomada en cuenta.
- **LA PROMOCIÓN** está diseñada para mayores de edad por lo que únicamente personas que cumplan con esta característica y cuenten con documentos oficiales de identificación vigente dentro de la República de Guatemala podrán participar y cobrar los premios.
- Los ganadores deberán proporcionar su Documento Personal de Identificación -DPI- o documento de Identificación válido dentro de la República de Guatemala, nombre completo, dirección completa, incluyendo el municipio y departamento de la República, edad, teléfono de casa, teléfono móvil, número de NIT y correo electrónico para reclamar premios instantáneos.
- Para el caso de los ganadores de viajes internacionales, estos deberán acreditar el contar con pasaporte con vigencia mínimo de 1 año vigente para poder hacerse formalmente acreedor del premio, salvo por lo dispuesto con relación a ello en los presentes Términos y Condiciones.
- Los participantes deberán contar con una cuenta de correo electrónico válida para participar en **LA PROMOCIÓN**.
- Los códigos de 4 dígitos anotados en los productos LALA® son únicos y no otorga más de una participación. Si se detectara que los participantes registran el mismo código más de una vez, se tomará únicamente la primera participación de este.
- Todos los premios instantáneos son intransferibles y no serán acumulables con otras promociones.
- La entrega del premio “viaje internacional” se realizará únicamente al ganador que haya ingresado completado el registro con éxito y presente su envase y/o empaque físico.
- Para poder participar o ser declarado ganador de **LA PROMOCIÓN**, los participantes deberán participar a través de la mecánica descrita y cumplir con todo lo plasmado en los Términos y/o Condiciones.
- El Organizador se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que haya intervenido, falsificado los empaques y/o los códigos únicos de 4 dígitos y que se considere a sola discreción de EL ORGANIZADOR, esté actuando en contra de las presentes bases, términos y/o condiciones. El organizador podrá descalificarlo y podrá resolver que éste ya no siga participando en **LA PROMOCIÓN**.
- El Organizador y sus filiales se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en esta promoción a cualquier persona, en el caso de presumir la existencia de fraude o alteración en la mecánica de funcionamiento de **LA PROMOCIÓN**, y/o de los productos, y/o del sitio del ORGANIZADOR o si el participante no cumple totalmente con los requisitos de participación establecidos en las presentes bases.
- El Organizador podrá investigar las participaciones de consumidores en donde se tenga la sospecha que estos se encuentren haciendo trampa. Se entiende por “trampa” lo siguiente: hackeo, utilización de bots, programas que aumenten el desempeño, modificaciones al sitio, programas de terceros no autorizados, etc.
- EL Organizador se reserva el derecho a descalificar de **LA PROMOCIÓN** a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, tal es el caso de aquellos denominados “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales y/o de lucro, el cual puede ser doloso e ilegal) o los denominados “caza promociones” (definido como tal a todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma

desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de **LA PROMOCIÓN** sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos, morales o incluso ilegales).

- El Organizador; sus subsidiarias y/o afiliadas no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica o un funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que puede ser el resultado de cualquier contenido o entrada en **LA PROMOCIÓN** que no esté correctamente registrado.
- El Organizador no se hace cargo de los gastos que generen, suministro de energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, programas y software y hardware, reproductores musicales, ni recomienda o promueve marca alguna de insumos tecnológicos y cualquier otro requisito de participación.
- De así requerirse, quien resulte ganador de algún premio instantáneo, otorga una licencia para el uso de su nombre, imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse o publicarse en los medios de comunicación que el Organizador juzgue convenientes sin remuneración adicional alguna distinta a la del incentivo recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.
- La participación en esta promoción implica la aceptación de la totalidad de sus bases términos y/o condiciones y mecánica de la misma, las que son inapelables, **EL ORGANIZADOR**; es la única habilitada para interpretarlas.
- Los usuarios participantes entienden y aceptan que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, **LA PROMOCIÓN**, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, proporcionar datos incompletos o falsos, o intentar interferir con el servicio a cualquier usuario.
- Debido a la inserción automatizada de las plantas de producción, algunas tapas pueden no contener código bajo su tapa.

XII. PLAZO PARA ENTREGAR LOS PREMIOS

Los premios de la presente promoción se dividen en premios instantáneo (Dinero efectivo a través de ZIGI APP y Vales de consumo en restaurante Pizza Domino's) y premios sujetos a condiciones posteriores (Viajes internacionales), por lo que el participante deberá cumplir con cada mecánica (según corresponda) para hacerse acreedor de cada premio. Los premios instantáneos serán entregados / enviados únicamente a la persona registrada y que cumpla con cada mecánica (según corresponda). Cada premio instantáneo tiene su vigencia para ser reclamado, según bases, términos y/o condiciones. En caso el ganador del premio instantáneo no lo reclame en los términos y plazos establecidos en las presentes bases, el Organizador podrá disponer del mismo como mejor favorezca a sus intereses.

XIII. INFORMACIÓN DE CONTACTO

PRODUCTOS LACTEOS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA con domicilio en 3^a Avenida 13-78 zona 10, Edificio Torre Citibank Nivel17, Ciudad de Guatemala, Guatemala. Teléfono 2320-5252, WhatsApp 4219-3905.

XIV. AUTORIZACIÓN

El participante que resulte ganador de premios instantáneos de esta promoción autoriza expresa e irrevocablemente a **EL ORGANIZADOR** y/o cualquier otra empresa que ésta determine, a captar por vía de grabación, video o fotográfica y publicar y/o difundir en los medios que estime conveniente, sean estos impresos, televisivos, radial o digital, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la

difusión de esta promoción, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicha difusión. Por imagen en estas Bases debe entenderse como nombre, apellido, firma, voz, título, hipocorístico, seudónimo, imagen, retrato o caricatura.

XV. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La totalidad de la información proporcionada por los participantes únicamente será de conocimiento del Organizador. Los participantes, al aportar sus datos, autorizan el acceso a dicha información por parte del organizador y su inclusión en una base de datos si a bien lo tuviese el organizador, autorizando además el uso de dicha base de datos para cualquier fin comercial que no esté prohibido por las leyes de la República de Guatemala.

XVI. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones. EL ORGANIZADOR podrá variar las reglas y fechas de LA PROMOCIÓN, el número / valor de los premios instantáneos, así como cancelar, interrumpir o posponer la misma por causas atendibles o debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, acontecimientos sociales, políticos o cualesquiera o tras circunstancias que impidan el desenvolvimiento normal de la misma.